



RESOLUCION No. 0263 - AD - 83

Lima, 12 de abril de 1983

Visto el Oficio S/N. de 27 de Marzo de 1983 de la Comisión Nacional de Motonáutica, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Nº 026-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores JUNO MANARELLI -- FONTANELLA y ORESTES ROSINGANA para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero de la Comisión Nacional de Motonáutica para el ejercicio 1983.

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Motonáutica a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo Nº 135 de 16.6.81.

SE RESUELVE :

Artículo Unico : DESIGNASE a los señores TITO CASTEÑOLA, ROLANDO OSTINELLI PREVITALI y PEDRO BOGANI para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Vocal y Secretario de la Comisión Nacional de Motonáutica para el ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.
SVM:DINAD.
MMB:cg.



[Firma]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte